| | FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA | CÓDIGO: | DE-DEAJU-FR-027 |
|---|---|---|---|
| | FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL | VERSIÓN N°: | 03 |
| | | VIGENCIA: | 23-10-2023 |

**UNIDAD Y/O DEPENDENCIA:** EMAVI - GRUCA

**FECHA INFORME**: Día: 02 Mes: julio Año: 2024

**CONTRATO N°.** 006-02-J-EMAVI-GRUCA-2024

**CONTRATISTA:** LUIS FERNANDO VELASCO PARRA

**VALOR DEL CONTRATO:** $33.309.112

**FORMA DE PAGO:**

| MES DE EJECUCION 2024 | PAC 2024 | VALOR |
|---|---|---|
| FEBRERO | ABRIL | $ 3.330.911,00 |
| MARZO | MAYO | $ 3.330.911,00 |
| ABRIL | JUNIO | $ 3.330.911,00 |
| MAYO | JULIO | $ 3.330.911,00 |
| JUNIO | AGOSTO | $ 3.330.911,00 |
| JULIO | SEPTIEMBRE | $ 3.330.911,00 |
| AGOSTO | OCTUBRE | $ 3.330.911,00 |
| SEPTIEMBRE | NOVIEMBRE | $ 3.330.911,00 |
| OCTUBRE | DICIEMBRE | $ 3.330.911,00 |
| NOVIEMBRE | DICIEMBRE Y/O CUENTAS POR PAGAR 2024 | $ 3.330.913,00 |

**FECHA FIRMA CONTRATO**: Día 26. Mes 01. Año 2024.

**OBJETO DEL CONTRATO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE DEPORTES DE COMBATE PARA EL PERSONAL DE ALFÉRECES Y CADETES DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACION "MARCO FIDEL SUAREZ" (ESGRIMA FLORETE LOTE 3),

**CONTRATO MODIFICATORIO No. XXX: N/A**

**FECHA DE FIRMA: N/A**

**ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: N/A**

**PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:**

Plazo Ejecución Contractual, desde el 05 DE FEBRERO DE 2023 hasta el 30 DE NOVIEMBRE DE 2024.

Porcentaje Avance en tiempo: 50%

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 50%

**AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:**

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

Porcentaje de pagos realizados: 30%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 70%

**PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)**

| NOMBRES Y APELLIDOS | CARGO | OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO) |
|---|---|---|
| LUIS FERNANDO VELASCO PARRA | ENTRENADOR DE ESGRIMA FLORETE | ESPECIALISTA EN DIRECCION Y GESTION DEPORTIVA |

**INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:**

No X Sí _____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

**INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:**

No X. Sí____.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

**LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:**

No_____ Sí X

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

**DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)**

No____ Sí X

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

**DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN**
**(Listar actividades específicas realizadas)**

- Elaboró plan de entrenamiento general para la disciplina deportiva.
- Realizó control de asistencia diaria a través de planilla registrando debidamente cada falta.
- Elaboró seguimiento individual a cada atleta.
- Realizó un plan de trabajo específico por atleta
- Fomentó la participación permitiendo la interacción con otros deportistas en el proceso de aprendizaje.
- Hizo uso adecuado del escenario deportivo al interior de la escuela y dejarlo en perfecto orden y aseo luego de cada práctica.
- Realizó preparación específica de los cadetes fortaleciendo todas las destrezas y habilidades alineadas dentro del proceso de formación integral estrella.

- Dispuso de tiempo los fines de semana en caso de ser requerido. Previa coordinación con jefe de la sección deportes y el supervisor del contrato.

- Registró todas las actividades con evidencias del desarrollo de los planes de entrenamiento, presentando un informe mensual de gestión y un informe general al término de la contratación.

- Mantuvo al día el pago de seguridad social y entrega en los tiempos establecidos la documentación contractual requerida para los pagos mensuales, previa coordinación con el supervisor de contrato.

- Dictó la clase en excelente estado de presentación personal y asiste con todos los elementos de seguridad personal y bioseguridad.

- Respondió por el control y supervisión de los elementos deportivos de Práctica, previa coordinación con el Almacén de deportes.

**ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).**
**(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)**

NO APLICA

**DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:**
**(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)**

NO APLICA

**SEGUIMIENTO A RIESGOS:**
**"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?**

**SI:_____ NO:__X__**

**En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.**

NOMBRE SUPERVISOR: T1. ALVAREZ BAYONA WILFRAN EDUARDO

FIRMA:



C.C. No. 1.091.652.971

DEPENDENCIA: EMAVI - GRUCA

| | FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA | CÓDIGO: | DE-DEAJU-FR-027 |
|---|---|---|---|
| | FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL | VERSIÓN N°: | 03 |
| | | VIGENCIA: | 23-10-2023 |

**NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.**

## LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

**ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:**

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

| ITEM | SEGUIMIENTO | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Acto administrativo designación supervisor de contrato | X | | |
| 2 | Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación) | X | | |
| 3 | Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros… | X | | |
| 4 | Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica) | X | | |
| 5 | Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica | X | | |
| 6 | Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de | X | | |

| ITEM | SEGUIMIENTO | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|
| | contingencia, normas ambientales y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato. | | | |
| **7** | Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos | **X** | | |
| **8** | Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas | **X** | | |
| **9** | Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario | | **X** | El contratista aporta sus conocimientos y experiencia, ya que en las especificaciones técnicas del contrato no se solicitó equipo |
| **10** | Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor | **X** | | |
| **11** | Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo | **X** | | |
| **12** | Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda | | **X** | el contrato se encuentra en ejecución |

| DATOS GENERALES | |
|---|---|
| **Nombre Completo:** | LUIS FERNANDO VELASCO PARRA |
| **Documento de Identidad:** | CC. No. 16.764.586 |
| **Cargo:** | ENTRENADOR DEPORTE DE COMBATE |
| **Correo Electrónico:** | luisfer_velasco@yahoo.com |
| **Número de contacto:** | CEL: 310 8433750 |
| **Disciplina / Modalidad:** | ESGRIMA / FLORETE |

## INFORME TÉCNICO MENSUAL 1 AL 30 DE JUNIO 2024

### 1. OBJETIVOS CUMPLIDOS EN EL MES DE JUNIO 2024

- Los alféreces y cadetes estuvieron preparándose para el remate académico de este período, previo a los días de vacaciones de mitad de año; implicando exigencia con la finalización y cumplimiento de las pruebas académicas como prioridad.
- El grupo de profesores de la disciplina de esgrima propuso un compartir para los esgrimistas, socializado con la dirección de deporte y con la expectativa de solidificar el grupo con miras a la representación de la Escuela en los Juegos Deportivos Inter Escuelas Bogotá 2024.

Además de los objetivos de este mes se desarrollaron las actividades inherentes a la función contractual, tales como:

1. El Plan de Entrenamiento fue trabajado durante las vacaciones de los cadetes para ajustarlo con las fechas actuales de vacaciones y el conocimiento del grupo. Con ello el cumplimiento en las fechas posibles es aceptable, pero la continuidad esta fuera de esa línea.
2. Mantenemos el control de asistencia que refleja el ajuste del Plan de Entrenamiento en el meso correspondiente.
5. Al planear el compartir del grupo previo a las vacaciones ayuda a generar el grupo y también en el propósito de integración de los C1, C2, C3 y AF.
7. Mantenemos la actividad de organización en nuestro espacio y los anexos de nuestra responsabilidad para mantenerlo aseado, se hizo previo a la salida de vacaciones de los cadetes y al llegar en la primera sesión. Esta directriz del GRUCAR en el área de deportes es de la insistencia propia para la exigencia militar.
13. Para evidenciar las actividades del Plan presento imágenes del proceso de las sesiones en las diferentes actividades que realizamos para cumplir con lo

proyectado en el Plan de Entrenamiento, más la evidencia de la actualización o ajuste del mismo para estar plenos con la posibilidad de cumplimiento.

17. Realice el pago de la seguridad social con antelación para cumplir con el requerimiento a tiempo, así mismo, con la información a incluir para los controles pertinentes del contrato.
19. Atiendo con el apoyo de los atletas el control de la implementación que la EMAVI tiene para la disciplina de la esgrima.

## 2. DESCRIPCIÓN DEL MESOCICLO O MICROCICLOS DESARROLLADOS

El Mesociclo laborado para este mes fue el Restablecimiento por la programación de las vacaciones de la EMAVI para esta fecha, se bajan las cargas y se programa actividad deportiva de los esgrimistas propia de estar en vacaciones así mismo, la re incorporación a la actividad deportiva. La etapa se ajusta a transitoria, teniendo en nuestro meso, micros de recuperación (#18 – 20). Donde los esgrimistas van de intensidades 1 al 2, con dos semanas de vacaciones donde se proyecta una actividad promedio de semanal de dos horas y 15 minutos en temas físicos y una vez retornaron se trabaja mucho la parte general para encontrar esa base física lograda e incorporar el tema técnico para restablecer la forma deportiva.
En este período recibimos el requerimiento de ajustar los equipos en cantidad lo que nos lleva a hacer controles técnicos con un nivel mínimo, consecuencia del retorno de vacaciones y la usencia de entrenamiento en ellas.

## Registro Fotográfico JUNO 2024

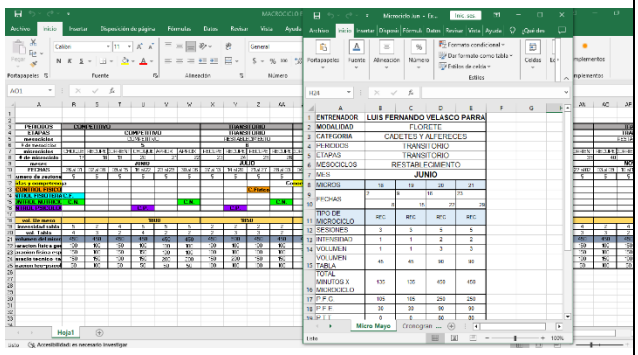


**MANTENIMIENTO ESCENARIO**



**MANTENIMIENTO ESCENARIO**

| | |
|---|---|
|  |  |
| **ACOMPAÑAMIENTO GIMNASIO** | **SESIÓN DE ENTRENAMIENTO** |
|  |  |
| **COMPARTIR ESGRIMA** | **ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN** |




**AJUSTE PLAN DE ENTRENAMIENTO**




**EXPOSICIÓN OBJETIVOS ESGRIMA**



**RETORNO A LA ACTIVIDAD**



**SESIÓN ENTRENAMIENTO**